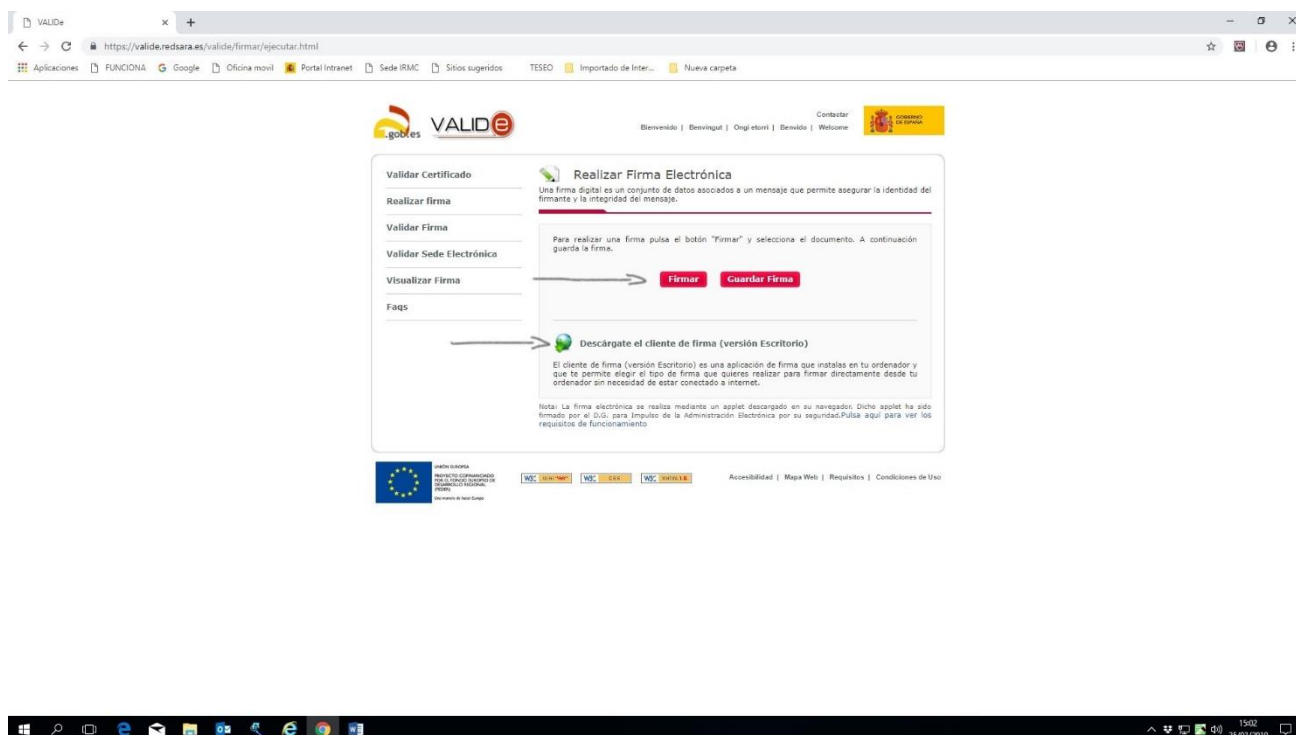


PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES Y DE DOCUMENTACIÓN ANTE ERRORES EN EL ENVÍO CON FIRMA.

Si no pueden realizar el envío con firma, por ejemplo, por un “**Error crypto**”, la opción es que se descarguen la solicitud en PDF, en su ordenador. Vayan a la página <https://valide.redsara.es/>. Opción **firmar** documento y realicen la firma digital del documento (pueden realizar la firma online en la página o descargarse la aplicación de escritorio: **Autofirma**).



Con el documento de solicitud firmado electrónicamente (deberá tener el mismo formato que el documento sin firmar y aparecerá “signed” o “firmado” añadido en el nombre) vuelven a la presentación de solicitudes, y lo incorporan en la documentación a anexar que acompaña a la solicitud (Anexo I: Solicitud firmada). Deberán ir firmados al menos la solicitud y las declaraciones responsables, aunque las declaraciones se pueden requerir vía subsanación. Lo mejor es que todos los documentos vayan firmados. La presentación se realizará a través de la opción “**Envío sin firma con anexos**”.